



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:46333/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. N° 781/2016; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

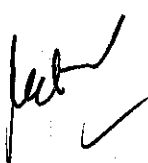
ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 781/2016 y, en consecuencia; aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para Director del Laboratorio de Comunicaciones Digitales y en Práctica Supervisada con funciones en Electrónica Digital III de la citada Facultad, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en los Artículos 2° y 3° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

283



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0046333/2016

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento ELECTRONICA, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que obra en los presentes actuados nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que corre agregada nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

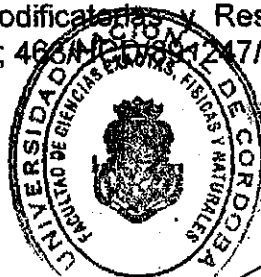
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva para "DIRECTOR DEL LABORATORIO DE COMUNICACIONES DIGITALES y en PRÁCTICA SUPERVISADA con funciones en ELECTRONICA DIGITAL III"; del Departamento ELECTRONICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



TELÉFONO: (0351) 4334130/4334140
FAX: (0351) 4334130

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0046333/2016

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente expediente.

Art. 3°).- Designar Observadores Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.

Art. 4°).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VENTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

(Firma)
ANGEL H. GIMENEZ
 SECRETARIO
 HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
 F.C.E.F. y N. - U.N.C.



(Firma)
 Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION Nº 781-H.C.D.- 2016.-

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	ELABORADO
	<i>(Firma)</i>
	AREA OPERATIVA

(Firma)
ST. ANGEL H. GIMENEZ
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0046333/2016

ANEXO I - RESOLUCION Nº 781-H.C.D.- 2016.-

LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES 2016
DEPARTAMENTO ELECTRÓNICA – F.C.E.F.y N.-

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
LABORATORIO DE COMUNICACIONES DIGITALES y en PRÁCTICA SUPERVISADA, con funciones en ELECTRÓNICA DIGITAL III	1 (un) cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva	<p>TITULARES: Ing. Fernando BIANCO Ing. Mariano LIZARRAGA Ing. Francisco CAMPOS</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Lucas Tomás ARCE</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Ing. Raúl MOYANO</p> <p>SUPLENTES: Ing. Nancy BRAMBILLA Ing. Rafael HUEDA Ing. Marcelo CEJAS</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Ignacio AGUILERA</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Ing. Alberto DELMASTRO</p>

[Firma]
ANGEL H. GIMENEZ
PRIC SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F.y N. - U.N.C.



[Firma]
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sr. ANGEL H. GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba